

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL DOMINGO 3 DE OCTUBRE DE 1819.****NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Y SAN CÁNDIDO***Mártir.—Jubileo en Santo Domingo.*

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de S. Agustín, por la Hermandad de nuestro Padre Jesus de la Humildad y Paciencia. Se manifiesta à las 8 de la mañana, y se oculta à las seis de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 6 h. y 12', y se oculta à las 5 h. y 48'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 49' 14."

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	30, 0 14	73, 0	O.	Claro.
A las 12 del D.	30, 0 06	75, 5	ONO.	id.
A las 6 de la T.	30, 0 00	74, 0	OSO.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Alta mar à la 1 h. 37' Mad. 2.^a Alta mar à la 1 h. 57' Tard.
1.^a Baja mar à las 7 h. 47' Mañ. 2.^a Baja mar à las 8 h. 6' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de Parada y Casillas : Soria y Milicias Urbanas.—Ronda: Milicias Urbanas.

Sevilla 27 de Setiembre.—EDICTO.

D. Mariano Lapuente y Oquendo, del Consejo de S. M., su Alcalde del Crimen honorario de la Real Audiencia de esta ciudad, Alcalde mayor, Teniente primero de Asistente de ella, y que por ausencia del Sr. Asistente propietario despacha interinamente los negocios de este empleo.

Por cuanto habiéndome encargado de la Asistencia de esta ciudad interinamente por haber salido el Sr. Asistente propietario, como Intendente Presidente de la Junta Superior de Sanidad, à establecerse con está y todas las oficinas principales de Rentas y Egérci-

to en el punto de la Provincia mas adecuado para el pronto y espedito curso de los negocios del Real sèrvicio y sus atribuciones, y observando que muchos de los vecinos de esta ciudad, sin examinar las causas de esta salida, creen que no quedan en ella las autoridades locales y legitimamente constituidas por las leyes para velar por el bien Público, conservacion del buen orden, y precaverle de la propagacion de las enfermedades que se han dejado ver en la Collacion de Santa Cruz, me ha parecido conveniente anunciar al Público que tanto por el Excmo. Ayuntamiento como por la Junta Municipal de Sanidad, y por mí como Asistente interino y Presidente de ambas Corporaciones, no se perdona medio, fatiga, ni trabajo para conseguir, reducir y contener el mal, islándolo en las calles de su origen hasta conseguir su estincion como se espera de la Divina Misericordia, que mediante las providencias adoptadas y que se adoptarán no faltará el abasto abundante de los alimentos de primera necesidad, cortando todos los motivos y obstáculos que pudieran conseguir el escasearlos, y en fin que puede estar satisfecho el Público de que no se halla abandonado por su Gobierno como han creido algunos incautos seducidos por falsas apariencias, sino es que puede creer cierta y positivamente que todas sus autoridades locales permanecen y permanecerán dispuestas à emplear en su bien cuantos medios sean imaginables hasta sacrificarse si fuese necesario por su servicio y el del Rey; pero al propio tiempo no puedo ménos de recomendar à tan noble y prudente vecindario la necesidad de prestarse sumiso y obediente à las órdenes que se le comuniquen, como dirigidas à su bien y conservacion; en el concepto de que si alguna persona con poca consideracion faltase al exacto y puntual cumplimiento de lo que se le ordenase, ya sea por la Junta de Sanidad ó ya por cualquiera de las autoridades encargadas en el Gobierno, sufrirá irremisiblemente y dentro de las veinte y cuatro horas de su apreension las penas que estén impuestas à la clase de falta que cometa sin la menor contemplacion, miramiento, distincion de persona, clase ó estado, supuesto que todo debe posponerse cuando se trata de salvar una poblacion tan benemèrita y distinguida como lo es esta capital. Dado en Sevilla à 27 de Setiembre de 1819. =Mariano Lafuente.= Por mandado de su Señoría. =Alejandro de Tomás y Asensio.

Ciudad de S. Fernando. = Parte de Sanidad del dia 30 de Setiembre.

Enfermedades que se presentan con mas generalidad.	Exist. Han				Barrios Existenc.	
	de ayer.	caido.	dos.	tos.	en que vivian.	para mañana.
Fiebres gástricas.	330	56	78	9	Cármén y S. Francisco.	299
Intermitentes tercianas cuartanas.	4	0	0	0	"	4

Erisipelas.	1	0	0	0	"	1
Diarreas y disenterías	17	5	2	3	Auditor y Orion.	17
Fiebres adinámicas. . .	8	11	5	7	Cármén y Oli-	7
					varillo.	
Afectos anginosos. . . .	1	1	0	0	"	2
Toses convulsivas. . . .	8	2	0	1	Correo.	9
Dolores cólicos.	1	0	0	0	"	1
Afectos nerviosos. . . .	1	0	0	0	"	1
Fiebres ecticas.	1	0	0	0	"	1
Anasarcas.	1	0	0	0	"	1
Mal venereo.	13	0	0	0	"	13
Afectos quirúrgicos. . .	10	1	3	0	"	8
Muertos en este dia en el hospital militar.				8		
Totales.	336	76	88	28		364

ARTÍCULO REMITIDO.

Sr. Editor del Diario.—Muy Sr. mio: Por consecuencia de la posdata que contenia el artículo que remití à vd. con fecha 19 del próximo pasado, y se sirvió insertar con la del 22 en su apreciable Periódico; y por la intimacion que hizo al público el Sr. Vice-Presidente de la Junta Superior de Sanidad de esta Plaza en el dia 22 del mismo (que vd. insertó en el Diario del 23) para que toda persona que quisiera ó tuviera necesidad de remitir algun enfermo à este hospital de S. Juan de Dios de mi cargo lo verificase precisamente en el primero ó à mas tardar en el segundo dia de su invasion, me li-songeaba habria tenido remedio el abuso de traer los infelices epidémicos en los últimos periodos de su enfermedad y existencia; pero por desgracia se experimenta lo contrario, pues cada dia son conducidos los pacientes al hospital en el estado de la mayor gravedad, y en términos que de los 30 à 40 y 45 que se reciben diariamente, cerca de la mitad vienen únicamente à espirar, aunque aseguran los pacientes ó sus conductores que tienen solo uno ó dos dias de enfermedad, persuadidos que si dicen la verdad no serán admitidos: ello es que de los entrados cada dia mueren dos, tres y cuatro à las pocas horas de recibirlos; que à varios no se les puede sentar sus nombres en los libros porque ó están fuera de sí ó no tienen ya habla, y porque suelen dejarlos en la portería de las enfermerías y se marcan para no ser examinados de la procedencia del enfermo, ni reconvenidos de la inhumanidad que hacen, conduciendo algunos con sola la camisa y liados en una sábana ó manta, de cuya verdad tengo dos egemplares.

Estos hechos son públicos, particularmente à los vecinos inmediatos al hospital que los ven traer, y mucho mas à las personas de-

votas que nos ayudan à subministrar el alimento à los enfermos ; pero como la mayor parte de los habitantes de esta ciudad lo ignoran, unos porque viven retirados de esta casa de Misericordias y otros porque sus cuidados y ocupaciones no le permiten , aunque quieran, acercarse à ella para consolar à los enfermos en el lecho del dolor, y solo saben que en veinte y cuatro horas han muerto tantos individuos en S. Juan de Dios , porque lo leen en el Diario , sin tener ideas del por menor de sus causas (pues que en un hospital general como es este no solo mueren epidemiados sino tambien de otros achaques , como aconteció en el dia de ayer que fallecieron dos crónicos y uno en la puerta de la calle ó portería del patio del Convento anegado en el vómito de sangre , sin dar lugar mas que para administrarle la Estremauncion) me veo en la precision de pedir à vd. , Sr. Editor , tenga la bondad de incluir este artículo , tanto para satisfacer al público (digno por todos estilos de mis respetos y consideracion) quanto para que no pierda este hospital su bien fundada opinion por algunos equivocados conceptos que se formen de la asistencia , esmero y cuidado que se tiene con los pobres enfermos , en cuyo favor imploro la piedad de todos los hombres caritativos para que vengan à ayudarnos en su asistencia , sean testigos oculares de nuestras operaciones, y auriculares de sus clamores mas lastimosos, y para que reciban el premio que el mismo Jesucristo promete por su Evangelista San Mateo à los que usan de misericordia con los pobres. Cádiz 2 de Octubre de 1819. B. L. M. de vd. su seguro servidor. = Fr. José Guerra, Prior.

Cádiz 2 de Octubre.

Desde las ocho de la mañana de ayer à las de hoy se han sepultado en el Cementerio, situado en los estramuros de esta ciudad, los cadáveres siguientes :

Destinos.	Hombs.	Mugs.	Niños.	Niñas.	Total
Del depósito.	18	4	4	2	28
De las Parroq. directament.	13	4	9	6	32
Del barrio estramuros.	0	0	0	0	0
Del hosp. de S. Juan de Dios.	19	0	0	0	19
Id. del Real.	4	0	0	0	4
Id. del Càrmen	0	1	0	0	1
Id. de la 2.ª Aguada de la Real Marina.	7	0	0	0	7
Id. de la mercante por el Ayuntamiento.	0	0	0	0	0
Totales.	61	9	13	8	91

COMERCIO. = Vales Reales.
Dia 2 = (Sin cambio.) (Imprenta Gaditana.)